
COMUNICADO DE PRENSA

Santiago, 10 de marzo de 2017

La Policía de Investigaciones de Chile informa a la opinión pública lo siguiente:

- 1.- Respecto a lo publicado por el diario La Cuarta en la portada de su edición de hoy viernes, sobre supuestas “indagaciones” del Departamento V de Asuntos Internos, se debe aclarar que esta información no se ajusta a la realidad. Al día de hoy, este departamento, dependiente de la Inspectoría General, no ha realizado ningún tipo de diligencia respecto a la oficial que el diario menciona.
- 2.- Hasta ahora, lo único que esta institución puede señalar sobre los hechos publicados por el diario La Cuarta es que la citada oficial, de iniciativa propia y apenas se hizo pública la situación por la que atraviesa Carabineros, informó al jefe regional de la PDI de Punta Arenas que había estado casada con uno de los oficiales involucrados en el fraude, y que dicha relación había concluido en agosto de 2014, por motivos personales.
- 3.- Nuestra institución lamenta profundamente el daño causado a una mujer que ha trabajado en sus filas de forma ejemplar durante estos años. Al dolor producido por una ruptura matrimonial registrada hace casi tres años, hoy se suma el efecto de esta información falsa publicada y difundida a nivel nacional y especialmente en la ciudad de Punta Arenas.
- 4.- Como PDI hacemos un llamado a actuar con responsabilidad en la cobertura y difusión de noticias como éstas, para preservar la honra de las personas, y para no confundir a la opinión pública ni contaminar la investigación penal que se encuentra en pleno desarrollo y en manos del fiscal regional de Punta Arenas.